

ACUERDO DE LA COMISIÓN EVALUADORA PROGRAMA 2 DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y MOVILIDAD DEL CENTRO

La Comisión Evaluadora del Programa-2 del Plan Propio de Investigación y Movilidad de este centro, en sesión celebrada el pasado 23 de noviembre de 2016, acordó lo siguiente:

1. La concesión y exclusión a los que a continuación se relacionan.
2. Recordar que el plazo de presentación de la documentación justificativa finaliza antes del 15/12/2016.
3. Dar publicidad al presente acuerdo.

Profesor	Modalidad de Ayuda	Solicitud:
ALTOPIEDI, MARIANA	A	EXCLUIDA
ALTOPIEDI, MARIANA	A	EXCLUIDA
BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO	B	PROPUESTA
BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO	B	PROPUESTA
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS	A	PROPUESTA
CONTRERAS ESPUNY, JOSÉ MARÍA	B	PROPUESTA
CONTRERAS ESPUNY, JOSÉ MARÍA	B	PROPUESTA
CRÉMADES DE MOLINA, OLGA	B	EXCLUIDA
DE LA FUENTE MARTÍN, ROCÍO	A	PROPUESTA
DE LA FUENTE MARTÍN, ROCÍO	B	PROPUESTA
ESCAMILLA CARDEÑOSA, MANUEL	B	PROPUESTA
FERNÁNDEZ GÓMEZ DEL CASTILLO, ANA M ^a	B	EXCLUIDA
FERNÁNDEZ POLVILLO, CARMEN	B	PROPUESTA
GARCÍA PAREJO, ANTONIA	A	PROPUESTA
ORTIZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	B	DENEGADA
MORENO DÍAZ, JUAN MANUEL	B	PROPUESTA
MORENO DÍAZ, JUAN MANUEL	B	PROPUESTA
MORENO DÍAZ, JUAN MANUEL	B	EXCLUIDA
SÁNCHEZ DÓMINGUEZ, VÍCTOR	A	EXCLUIDA
VARGAS JIMÉNEZ, REYES	B	PROPUESTA

1. EXCLUIDA: no cumple requisitos según las bases.

2. DENEGADA: no aporta documentación en tiempo y forma.

PRESENTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN ANTES DEL 15/12/2016.

Osuna, 28 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA,



Escuela Universitaria de Osuna